

ESTADO No. 0093
PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 18, numerales 3 y 5 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARM, siendo las 7:30 a.m., de hoy 19 de Noviembre de 2015.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
Auto	GAJ-091	ROSA MARIA GANEM BECHARA	3	13/11/2015	AUTO PARM 1017 de 2015	- Dar traslado al titular del contrato de concesión GAJ-091 del Informe de Fiscalización Integral del 10 de junio de 2014 del Consorcio HGC-correspondiente al ciclo 4.
Auto	HCD-091	FRANCISCO JOSE LOPEZ SALCEDO	2	10/11/2015	AUTO PARM 1005 de 2015	.- Dar traslado al titular del contrato de concesión HCD-091 del Informe de Fiscalización Integral del 11 de junio de 2014 del Consorcio HGC-correspondiente al ciclo 4.
Auto	GJ6-152	ARISTIDES ORTEGA VERGARA	3	04/11/2015	AUTO PARM 982 de 2015	- Dar traslado al titular del contrato de concesión GJ6-152 del Informe de Fiscalización Integral del 9 de junio de 2014 del Consorcio HGC-correspondiente al ciclo 4.
Auto	LH0203-17	SANDRA MILENA CHICA MUÑOZ – PEDRO CLAVEL MEJIA SALAZAR	2	12/11/2015	AUTO PARM 1012 de 2015	.- DAR traslado al titular del contrato de concesión LH0203-17, de los conceptos técnicos PARM-S- 298 del 13 de mayo de 2015 y PARM-S-706 del 27 de octubre de 2015.

.- APROBAR para el título minero LH0203-17 las siguientes obligaciones:

- Regalías del I trimestre de 2015
- Regalías del II trimestre de 2015
- Formato Básico Minero Anual 2014

.- DECLARAR un saldo a favor del titular minero del contrato de concesión LH0203-17 por valor de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$106.434,06)

.- REQUERIR al titular del contrato de concesión LH0203-17, so pena de declarar la caducidad, para que en el término de quince (15) días, allegue la constancia de pago de las regalías del III trimestre de 2015, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

.- REQUERIR, al titular del contrato de concesión LH0203-17 para que en el término de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente acto, allegue la constancia de pago de los intereses moratorios causados por el no pago oportuno de las regalías del III trimestre de 2015, a una tasa anual del 12% desde que se hizo exigible cada obligación hasta la fecha efectiva del pago, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

.- REQUERIR, al titular del contrato de concesión LH0203-17, so pena de ser multado, para que en el término de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente acto, allegue la corrección del FBM Semestral de 2015, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

Auto	GFM-161	CEMENTOS ARGOS, S.A.	4	10/11/2015	AUTO PARM 1002 de 2015	<p>- Dar traslado por el término de Ley, al titular del Contrato de Concesión GFM-161, del concepto técnico PARM-S- 670 del 14 de octubre de 2015.</p> <p>.- REQUERIR al titular del contrato de concesión GFM-161 para que en el término de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente providencia allegue, so pena de declarar la caducidad del contrato, constancia de pago del faltante del segundo año de la etapa de exploración, según lo indicado en la parte motiva, y en el concepto técnico PARM-S 670 del 14 de octubre de 2015.</p> <p>.- REQUERIR, al titular del contrato de concesión GFM-161 para que en el término de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente acto, allegue la constancia de pago de los intereses moratorios causados por el no pago oportuno y completo del canon del segundo año de la etapa de exploración, a una tasa anual del 12% desde que se hizo exigible cada obligación hasta la fecha efectiva del pago, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto.</p> <p>.- APROBAR el Formato Básico Minero Semestral 2015 para el contrato de concesión B75009.</p> <p>.- APROBAR la póliza minero ambiental N° 0998981-3 de Suramericana con vigencia desde el 13-04-2015 hasta el 17-01-2016.</p>
Auto	FKG-107	GEOCOSTA, LTDA.	2	13/11/2015	AUTO PARM 1018 de 2015	<p>-. Dar traslado al titular del contrato de concesión FKG-107 del Informe de Fiscalización Integral del 21 de mayo de 2014 del Consorcio HGC-correspondiente al ciclo 4.</p>
Auto	FJT-15R	MINERALES EL ROBLEDO, S.A.	3	06/11/2015	AUTO PARM 991 de 2015	<p>- Dar traslado al titular del contrato de concesión FJT-15R del Informe de Fiscalización Integral del 15 de agosto de 2014 del Consorcio HGC-correspondiente al ciclo 4.</p>

Auto	IJB-16061	CERRO MATOSO, S.A.	2	12/11/2015	AUTO PARM 1013 de 2015	- Dar traslado al titular del contrato de concesión IJB-16061 del Informe de Fiscalización Integral del 10 de septiembre de 2014 del Consorcio HGC- correspondiente al ciclo 4.
Auto	015-70	CEMENTOS ARGOS, S.A.	2	09/11/2015	AUTO PARM 997 de 2015	-. DAR traslado del expediente de la referencia a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para lo de su competencia.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PARM, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 19 de Noviembre de 2015, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PARM, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín